



OFICIO: UTDIF/014/2024
ASUNTO: REGISTRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. RAMÓN ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA PARA EL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E:

El que suscribe el **MTRO. ADMIN. T. I. RAUNEL OLIVARES MARTÍNEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Bahía de Banderas, Nayarit; de la manera más atenta vengo a presentar a este Pleno el acta de instalación del nuevo Comité de Transparencia, misma que fue observada mediante el **oficio DJ/112/2024** signado por la personalidad que acredita el Comisionado Presidente de este Instituto, y por la Secretaria Ejecutiva de este mismo, Lic. Francia Sagrario Rodríguez López, por la jerarquía que representa subordinación en los puestos que el art. 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit señala como tal, y que se hace presente en la instalación del Comité de Transparencia expuesto y presentado mediante la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del SMDIF de Bahía de Banderas, Nayarit; así pues, y estando facultado para presentarme a este instituto, vengo a hacer entrega de lo siguiente.

1. Acta de instalación del Comité de Transparencia del SMDIF de Bahía de Banderas, signada por los miembros que lo representan.
2. Aceptación de cargo por puesto señalado en el artículo 120 de la LTAIPEN.
3. Nombramiento otorgado al Lic. José Ricardo Becerra Salazar como Coordinador de Alimentación.

Así pues, tenga a bien, registrar al nuevo Comité y hacer efectivas las normativas aplicables en cualquiera de los casos futuros.

C.c.p Archivo

C.c.p Comité de Transparencia SMDIF Bahía de Banderas, Nay.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATE N T A M E N T E
VALLE DE BANDERAS, NAYARIT; A 05 DE MARZO DEL 2024



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. P. P.', is written over the seal and extends to the right.

H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

MITRO RAJNE OLIVARES MARTÍNEZ
UNIDAD DE TRANSparencia del
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SMDIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

C.c.p Archivo

C.c.p Comité de Transparencia SMDIF Bahía de Banderas, Nay.



DIF
BAHÍA DE BANDERAS
Lo Más Bonito Es La Familia

LIC. JOSÉ RICARDO BECERRA SALAZAR

Presente.

A través del presente, reciba un cordial saludo, y a su vez utilizo este medio, para informar que de conformidad a las facultades que me son conferidas por la fracción V del artículo 15 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, me permito a bien extender el presente para otorgarle el nombramiento de:

COORDINADOR DE ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

Lo anterior, respecto del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y surtirá sus efectos a partir de la emisión del presente, y culminará en la temporalidad que concluye la presente administración municipal del H. XI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

ATENTAMENTE

Valle de Banderas, Nayarit. Octubre 01, 2021.

Dr. Geraldo Cervantes González.

Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.



ASUNTO: ACTA DE INSTALACIÓN
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
NÚMERO DE ACTA: 003/EXTRAORDINARIA/MARZO/2024

VALLE DE BANDERAS, NAY; A 01 (PRIMERO) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CABECERA MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, SIENDO LAS 09:00 HRS, EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 120 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT; ART. 121 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT; LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA, ART. 44, FR. I-IX; Y EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE CELEBRA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
2. NOMBRAMIENTO Y RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL LIC. JOSÉ RICARDO BECERRA SALAZAR
3. RATIFICACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL LCP. JOSÉ ÓSCAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
4. RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EL MTRO. RAUNEL OLIVARES MARTÍNEZ
5. CLAUSURA.

ACORDANDO

PRIMERO: EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT, MTRA. PERLA YADIRA VILLALVAZO AMAYA

DECLARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LIC. JOSÉ RICARDO BECERRA SALAZAR, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LCP. JOSÉ ÓSCAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

MTRO. RAUNEL OLIVARES MARTÍNEZ, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

SEGUNDO: EN USO DE LA VOZ LA MTRA. PERLA YADIRA VILLALVAZO AMAYA, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NOMBRA AL NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA AL C. LIC. JOSÉ RICARDO BECERRA SALAZAR, COMO PRESIDENTE, Y RATIFICA A LCP. JOSÉ ÓSCAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS.

TERCERO: EN USO DE LA VOZ LA MTRA. PERLA YADIRA VILLALVAZO AMAYA, DA LA INSTRUCCIÓN AL MTRO. RAUNEL OLIVARES MARTÍNEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA QUE HAGA EL DEBIDO REGISTRO ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SEGÚN LO SEÑALA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

ACORDANDO:

PRIMERO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE TRANSPARENCIA; NOTIFICAR POR ESTRADOS LA PRESENTE ACTA DE INSTALACIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SMDIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.

SEGUNDO.- SE ORDENA AL TITULAR DE TRANSPARENCIA; REGISTRAR ANTE AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT LA PRESTE ACTA PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

TERCERO.- SE ORDENA PUBLICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ATENDER EN VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, SIENDO LAS 9 (NUEVE) HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 01 (PRIMERO) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE DA POR CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

LIC. JOSÉ RICARDO BECERRA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LCP. JOSÉ ÓSCAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTRO. RAUNEL OLIVARES MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**MTRA. PERLA YADIRA VILLALVAZO AMAYA
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SMDIF
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
PRESENTE:**

El que suscribe **LICENCIADO JOSÉ RICARDO BECERRA SALAZAR**, por medio de la presente y en pleno uso de mis facultades mentales **ACEPTO Y PROTESTO** el cargo conferido como **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.**, desempeñando mis funciones de conformidad a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen la administración pública municipal, así como con respeto estricto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particularidad del Estado Libre y Soberano de Nayarit y las disposiciones legales y reglamentarias que de ellos emanen.

**ATENTAMENTE:
VALLE DE BANDERAS, NAYARIT; A 01 DE MARZO DE 2024**

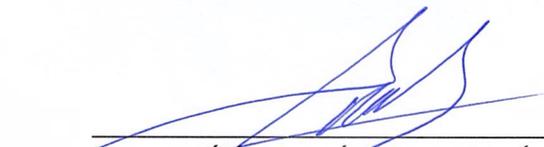
**LIC. JOSÉ RICARDO BECERRA SALAZAR
COORDINADOR DE ALIMENTACIÓN
SISTEMA MUNICIPAL
DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.**



MTRA. PERLA YADIRA VILLALVAZO AMAYA
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SMDIF
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
PRESENTE:

El que suscribe **LICENCIADO CONTADOR PÚBLICO JOSÉ ÓSCAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, por medio de la presente y en pleno uso de mis facultades mentales **ACEPTO Y PROTESTO** el cargo conferido como **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.**, desempeñando mis funciones de conformidad a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen la administración pública municipal, así como con respeto estricto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particularidad del Estado Libre y Soberano de Nayarit y las disposiciones legales y reglamentarias que de ellos emanen.

ATENTAMENTE:
VALLE DE BANDERAS, NAYARIT; A 01 DE MARZO DE 2024



LCP. JOSÉ OSCAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.



MTRA. PERLA YADIRA VILLALVAZO AMAYA
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SMDIF
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
PRESENTE:

El que suscribe **MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN**, por medio de la presente y en pleno uso de mis facultades mentales **ACEPTO Y PROTESTO** el cargo conferido como **TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.**, desempeñando mis funciones de conformidad a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen la administración pública municipal, así como con respeto estricto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particularidad del Estado Libre y Soberano de Nayarit y las disposiciones legales y reglamentarias que de ellos emanen.



A T E N T A M E N T E:
VALLE DE BANDERAS, NAYARIT; A 01 DE MARZO DE 2024

H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

MTRO. RAUNEL OLIVARES MARTÍNEZ
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.